

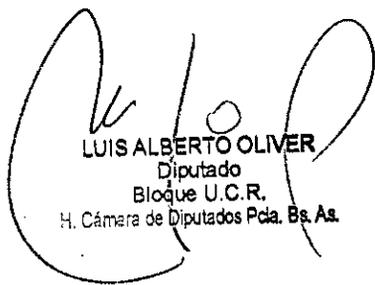
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

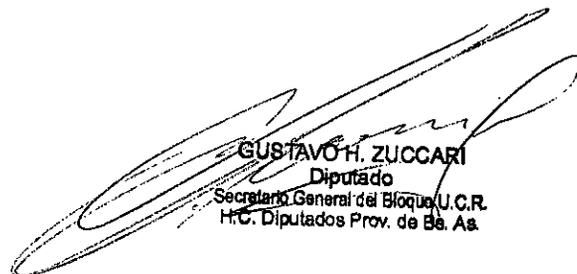
La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los actos que se realizarán el día 8,12,13 y 14 de noviembre de 2010. En la localidad de Espartillar, partido de Saavedra. Con motivo de su centenario.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Espartillar, Su Historia...

La localidad se encuentra ubicada en la región de la llanura pampeana, sitio que atesora historias de aborígenes y fortines, inmigrantes, gauchos y pulperías. Los aborígenes la recorrieron a lo largo y a lo ancho trazando las famosas rastrilladas, en un paisaje agreste con un celeste cielo. Luego criollos y europeos transformaron la tierra de pastizales en un paisaje agrícola – ganadero.

La zona estaba cubierta de abundante vegetación (como toda pampa virgen), con una cobertura gramínea donde abundaba el ESPARTO, planta con hojas radicales arrolladas sobre sí, duras y muy tenaces, flores en panoja espigada y con semillas menudas. ESPARTILLO, es su diminutivo.

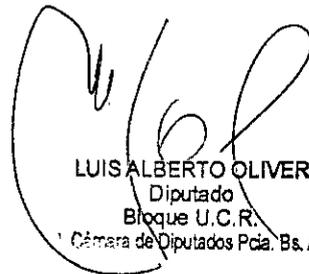
El tren se hizo necesario para transportar los productos de las tierras puestas a producir. La expansión ferroviaria que comenzó en el siglo XIX con el tendido de líneas y construcción de estaciones por parte de los ingleses, estaba ligada a la necesidad de acercar a los puertos las materias primas para facilitar su rápida llegada a Inglaterra.

Aprovechando ventajas que el terreno les brindaba y dada la necesidad de servir la línea de mensajería recién establecida, los Sres. Manuel Pereyra Castelao y Reinaldo Monterrastelli, se establecen (como intrusos) en el paraje denominado "Espartillar Chico", campo de "La Curamalan", con un pequeño negocio y a la vez con la autorización del juez de paz de Coronel Suarez, para el despacho de la correspondencia "vecinal".

En torno a esa casa de comercios y negocios, al paso del ferrocarril en 1910, y dada la oportunidad que les brindaba el establecimiento de la estación "Espartillar" y el gran número de personas empleadas en la construcción del ramal se fueron agrupando otros comerciantes.

El 8-11-1910 se inaugura la estación Espartillar del ferrocarril del Sud, Ramal N° 17 Bolívar - Espartillar - Pigüé, tomándose ésta como fecha fundacional de la localidad.

Dada la importancia que implica para los vecinos y entidades públicas de dicha localidad recibir este reconocimiento es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.